**Año III.** **Viernes 4 de Abril de 1873.** **Núm. 528.**

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mès **6** rs., 3 id. **16**.—En el resto de España y Portugal: 1 mès **8** rs. 3 id. **18**.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre **3** pesos, semestre **6**, 1 año **12**.
En Francia: trimestre **48** rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, **4** cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## Seccion oficial.

*Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.—Ley.*—La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

Artículo 1.° Las Córtes de la nacion, compuestas de solo el Congreso de los diputados, se reunirán en Madrid, con el carácter de Constituyentes, el dia 1.° de Junio del presente año para la organizacion de la república.

Art. 2.° Se procederá á la eleccion de diputados para dichas Córtes en la Península, islas adyacentes é isla de Puerto-Rico en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo; dejando al Gobierno, respecto de Cuba, la facultad de designar los plazos en que se han de ejecutar las operaciones electorales y las circunstancias que han de concurrir en los electores.

Art. 3.° Las elecciones se verificarán con arreglo á las leyes vigentes; debiendo considerarse para los efectos de esta ley como mayores de edad, á todos los españoles de mas de 21 años, y en su consecuencia proceder desde luego los ayuntamientos á rectificar las listas y censo electorales por el padron de vecinos.

Serán electores en Puerto-Rico los que paguen cualquiera cuota de contribucion directa al Estado ó sepan leer y escribir, á fin de que sea uno mismo el censo para las elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados á Córtes.

Art. 4.° Las actuales Córtes seguirán deliberando hasta que queden votados definitivamente el proyecto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, el de abolicion de las matrículas de mar y el de organizacion, equipo y sosten de los 80 batallones de voluntarios de la República.

Art. 5.° Votados definitivamente estos proyectos, nombrarán las actuales Córtes una comision de su seno que las represente, y suspenderán luego sus sesiones.

Art. 6.° Esta comision podrá por sí ó á propuesta del Gobierno abrir de nuevo las sesiones de las actuales Córtes siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

Art. 7.° Reunidas las Córtes Constituyentes, esta comision resignará en ellas los poderes de la actual Asamblea, que desde luego quedará disuelta.

El Gobierno resignará á su vez el suyo en cuanto estén constituidas aquellas Córtes.

Art. 8.° El Poder Ejecutivo de la República podrá, para el cumplimiento de esta ley, y especialmente para el de su art. 3.°, dictar las disposiciones que crea necesarias y abreviar los plazos prescritos en el art. 22 y siguientes de la ley electoral para que sean posibles las elecciones en los dias fijados.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional once de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El marqués de Perales, presidente.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Balart, representante secretario.

*Ministerio de Fomento.*—Decreto, fecha 22 del actual, dictando reglas respecto á la nueva situacion creada en el cuerpo de Caminos Canales y Puertos por las economías introducidas en el presupuesto. Segun este decreto, los ingenieros que quedarán en activo servicio son tres inspectores generales de primera clase; 12 de segunda; 23 ingenieros jefes de primera clase; 40 de segunda; 42 ingenieros primeros y 50 segundos, cuyo personal se distribuirá por el ministerio de Fomento entre todos los servicios que comprende el ramo de Obras públicas, segun las necesidades de los mismos y con sugecion á los reglamentos y á lo que en el presente decreto se dispone.

Los ingenieros que han de quedar en activo servicio, serán precisamente los mas antiguos de cada clase por el órden en que nominalmente figuran en el escalafon y no se hallen con licencia ilimitada, ó sean declarados en lo sucesivo supernumerarios.

Serán declarados supernumerarios los ingenieros que desempeñen empleo de plantilla en las diferentes dependencias del Estado. Los ingenieros de las diversas clases del cuerpo que queden sin colocacion activa serán declarados en espectacion de destino, á no ser que hubiesen obtenido ú obtuviesen licencia ilimitada.

Todo ingeniero en activo servicio podrá obtar á la situacion de espectacion de destino mientras en su clase los haya en dicha situacion. El órden de preferencia para la concesion de esta gracia será el inverso del de antigüedad en el escalafon.

Al frente de cada provincia y de cada uno de los servicios especiales que comprende el general de las Obras públicas, habrá siempre un ingeniero jefe de primera ó segunda clase, como principal encargado responsable de los mismos. Solo en caso de enfermedad ó de su ausencia accidental, podrá sustituirles un ingeniero de menor graduacion.

Los ingenieros y los individuos del personal facultativo subalterno de Obras públicas que se hallen en espectacion de destino tendrán opcion preferente á ser colocados en destinos de su competencia del ministerio de Fomento ó de cualquier otro ramo de la administracion pública.

Las disposiciones que preceden comenzarán á regir desde 1.° de Abril próximo, en que deberán hallarse planteadas las modificaciones del servicio del ramo.

## Correo extrangero.

Los periódicos franceses recibidos hoy confirman la noticia que nos habia anticipado el telégrama, referente á haber sido sorprendida en París una sociedad política y secreta con tendencias comunistas é internacionalistas.

La sociedad celebraba sus reuniones en la calle de Sedaine, núm. 41, y allí fueron detenidos cinco individuos, entre los cuales se hallaban M. A. Monnantenil y dos españoles, uno de ellos llamado García, que se titulaban delegados del Gobierno de Madrid y que eran portadores de varias cartas firmadas por Garibaldi y por Figueras. Todos fueron conducidos á la prision de Mazas. Al dia siguiente fué preso tambien el inquilino de la casa de M. Coindat, el cual se habia ocultado en uno de los sótanos, entre dos toneles.

Otras varias prisiones se hicieron en diversos puntos de París á consecuencia de las indicaciones que dieron los empleados secuestrados. El número de presos dicen que sube á doce, entre ellos M. Gromier, yerno del conocido peletero Brunnereau.

Los diarios franceses no dan más detalles sobre este suceso.

—Un periódico de París dice que el duque de Montpensier está completamente alejado de la política activa, pero como está vivamente interesado en los destinos de su pàtria adoptiva, es posible que acepte la candidatura que le ofrecen sus amigos, como constituyente, por un distrito de Astúrias.

—De Berlin escriben que el Gobierno provincial de Posen ha tomado disposiciones respecto de los profesores religiosos en consonancia con el espíritu que anima al ministerio prusiano. El procedimiento fué muy sencillo. Se mandó comparecer á la autoridad civil, á los profesores que pertenecen al clero, y se les exigió declarasen á quién se proponian obedecer, entre el arzobispo y el gobierno.

La respuesta correspondió á lo que debia esperarse de los dignos subordinados de monseñor Ledochowski, en vista de lo cual todos ellos quedaron revocados. Así y todo, parece que los procedimientos judiciales contra el ilustre prelado no se llevan adelante, por ahora al ménos.

—Otra noticia encontramos en los periódicos franceses recibidos hoy, que nos ha llamado la atencion: la de haber ocurrido en Rivesaltes (departamento de los Pirineos Orientales) desórdenes bastante graves con motivo de las operaciones de la quinta.

Los gendarmes fueron apedreados, saliendo herido un capitan de aquella fuerza, que, reducida á la extrema necesidad de defenderse, cosa muy rara en Francia, hubo de hacer fuego contra los agresores, matando á uno de ellos é hiriendo á varios.

El auxilio de tropas procedentes de Perpiñan terminó el conflicto, restableciendo la tranquilidad, sin que hasta ahora se sepa cuál fué la verdadera causa del suceso.

En cambio se dice que se desarmó á los bomberos de la localidad, lo cual inclina á suponer que tomaron parte con los revoltosos.

## GERONA 4 DE ABRIL DE 1873.

### ADELANTE.

Las noticias de nuevos crímenes consumados por los enemigos de la libertad en la persona de un alcalde de un pueblo cuyo nombre nos callamos hasta tener noticias indudables de su martirio; los nuevos pormenores que se relatan de incendios de casas y propiedades de compañeros nuestros, nos demuestran una vez mas la necesidad, la imprescindible necesidad que tenemos todos los buenos liberales, ó de abandonar el campo á los partidarios de Cárlos VII, ó de aprestarnos á emprender un nuevo camino de energía y virilidad que nos conduzca al estremo del temor ó por lo menos del respeto, dejando el que hasta hoy venimos pisando de debilidades injustificadas que nos han conducido al estado en que nos encontramos.

No queremos, y esto lo repetiremos mientras vivamos, no queremos convertir las poblaciones en teatros de escenas sangrientas y cobardes como son todas las que producen los desbordamientos populares y las represalías; no queremos que el partido liberal imite ni en poco ni en mucho la criminal conducta de los que, llamándose *católicos*, solo apagar quieren su sed insaciable á fuerza de derramar á torrentes sangre liberal, á fuerza del saqueo, del robo, del pillaje y del incendio; no queremos que en Gerona se produzcan cuadros tan desentonados como los que por desgracia con frecuencia se representan en Barcelona con gran contentamiento de los mismos carlistas y pesar profundo de los liberales de buena fé que comprenden como nosotros que esas escenas solo son producidas por los mismos comisionados carlistas; pero si bien no queremos que el partido liberal se confunda con su con-

ducta, con sus crueles enemigos; si bien reprobamos siempre y reprobaremos que se moleste al carlista pacífico que quieto en su casa y sin mas que sus opiniones no ayuda al amigo en armas ni se agita en ningun sentido; pero si bien lamentamos, lamentaremos el que la casa del señor sea invadida sacrílegamente sin justo y legal motivo, por la multitud embriagada de ira, siquiera esta ira sea completamente justificada, queremos, deseamos, pedimos el que á los espías que salen y entran en las poblaciones; que á los *corre vé y diles* que van y vienen como emisarios y denunciadores de cuanto hacemos; que á los que conspiran desde las madrigueras de su propia cobardía contra la tranquilidad pública y libertad de la pátria; que á los que en algo se entrometen en contra de las instituciones vigentes únicas hoy que simbolizan desde el poder la libertad que tanto amamos, se le prenda, se le cierre, se le forma rápida y breve sumaria y si aparece culpable, ó confeso ó convicto, se le castigue segun la ley en su grado mayor de rigorismo, aunque se tenga que aplicar la pena de muerte cuantas veces sea necesario, pues cuando la salud de la pátria lo exige, hay que partir por medio sin ningun género de consideraciones.

En Cuba hacen falta combatientes que defiendan la intergidad nacional; mandense allá á los carlistas que caigan en poder de nuestras tropas y ya que tan animados están para luchar, luchen en pro de la honra nacional allende los mares y limpiese esta provincia no admitiendo mas jente á indulto y trasportando á millones de leguas á todos aquellos á quienes se les pruebe con la ley en la mano la mas leve complicidad con el enemigo.

No estamos conformes con los que acusan al clero de culpable de cuanto sucede ni podemos estarlo; el clero es una clase dignísima y respetable; el clero no puede ser culpable de lo que hagan unos cuantos sacerdotes indignos y perversos y si bien para estos pedimos la muerte, si bien para los curas facciosos no pedimes la mas mínima consideracion ni indulgencia, para los curas virtuosos que son muchos en el clero, para este en general, pedimos el respeto y veneracion que se debe por muchísimos conceptos.

No debemos olvidar que somos liberales y no lo debemos olvidar ni un solo momento, para no caer ni un solo instante en el olvido de nuestros propios principios contribuyendo al descrédito de nuestra santa causa; respetemos todas las opiniones como queremos que sean las nuestras respetadas, siempre que las contrarias se sostengan y se practiquen dentro de la legalidad comun; no pasemos de hombres de razon á locos rematados por una impresion que nos dejaria hondo recuerdo; pero si sabemos quien conspira, si sabemos quien desempeña funciones favorables á los carlistas, á las autoridades debemos delatarlos—porque el pueblo que por si se toma la justicia, ese es un pueblo desgraciado,—indigno de la libertad y las autoridades tienen el deber de castigarles sin compasion. Para el que cae prisionero, nada de contemplaciones; consejo de guerra instantaneamente y con sugecion al código ó á la ordenanza, sufra la pena que merece todo fratricida y liberticida.

Si así no se procede, y seguimos abandonados á nuestra inercia peculiar, entonces adelante con nuestra insensatez y no nos llamemos defensores de la libertad y de la patria.

## DOCUMENTOS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre los siguientes.

El ministro de la Guerra, segun *La Crónica Mercantil* de Valencia, ha remitido á los capitanes generales, esta circular.

«Excmo. Sr.: En vista de los actos de vandalismo que Savalls ha cometido la noche del 22 en la villa de Ripoll, y por cuanto este cabecilla no ha respetado las leyes de la guerra, pasando por las armas al puñado de valientes que defendian dicha plaza, el gobierno de la República se ve en el caso de prevenir, Primero: Que las autoridades militares y jefes de columna impriman la mayor actividad posible, á las causas de cuantos prisioneros se hagan, á los cuales deberán aplicar los consejos de guerra todo el rigor de la ordenanza. Segundo: Que á los que auxilien ó patrocinen el sostenimiento de las facciones se les prenda y someta á los consejos de guerra, y tercero: Que se redoble la persecucion hasta conseguir el completo exterminio de estas partidas que deshonrando con sus hechos su propia causa, nos deshonran tambien ante el mundo civilizado. Por último, para el mejor cumplimiento de esta disposicion, las autoridades militares se pondrán de acuerdo con las civiles que recibirán oportunamente por sus respectivos ministerios las convenientes instrucciones. Madrid 26 de Marzo de 1873.—Acosta.»

Sin responder de su autenticidad, dice *La Imprenta* de Barcelona que ha recibido los siguientes:

*Ejército de operaciones de Cataluña.—E. M.*

Soldados: Vuestros compañeros de armas los voluntarios de la República han sido villanamente fusilados por el cabecilla Savalls, y no ha cometido el mismo crimen con los soldados, en la esperanza de que de esta manera seriais mas débiles en el cambate, y dejariais cobardemente abandonados á aquellos defensores de la libertad. Rechazad con indignacion las condescendencias que parece concederos ese asesino que pretende manchar vuestra honrada frente con un estigma de infamia, y probareis al mundo una vez mas que sois dignos descendientes de los que supieron descubrir uno y dar leyes á otro.

Esto espera, y para conseguirlo será severísimo como vá á serlo con los enemigos con los que haciéndose sus instrumentos, pudieran cometer la menor falta de indisciplina vuestro general y compañero, — Juan Contreras.

*Ejército de operaciones de Cataluña.—E. M.*

BANDO.

Catalanes: al tomar el mando de este ejército y distrito os diriji la voz pidiendo vuestro concurso para mas fácilmente concluir con esta fratricida guerra que arruina las provincias.

Con raras excepciones todos habeis acudido á mi llamamiento, y convencido el enemigo de que una vez resueltos vosotros á combatirle, su existencia hasta en las montañas habia de ser efímera, el sanguinario cabecilla Saballs, vendido aventurero, cuya vida de siempre ha sido el pillaje, en nombre de ideas religiosas que ni comprende ni invoca mas que para seducir á los incautos, ha fusilado sesenta voluntarios de los del batallon de Targarona que guarnecian á Berga, cuyo comandante militar ha entregado traidoramente á sus oficiales y tropas. Os conozco de hace muchos años, y se que con esto no consigue su objeto que es hacer que por el miedo á este fanático abandoneis la santa causa de la Libertad, en cuyas banderas os habeis alistado, así como dejando en libertad á los soldados prisionerostá, mpoco ha de conseguir echar la mancha de infamia y cobardia sobre el ejército español que por este medio pretende, pues de hoy en adelante he de ser severísimo con el que pudiera apartarse de los sagrados deberes que la patria les ha impuesto al honrarles confiándoles su defensa.

Llegado es tambien el caso para mi de cumplir deberes penosos y proceder á actos que no están tal vez dentro el credo republicano que represento; pero la guerra se hace con la guerra y el pais que la quiera debe sufrir sus consecuencias.

Sentiré en el alma que padezca algun inocente; para evitarlo ayudadme todos, pues al que no está conmigo le trataré como á enemigo de la patria. Atendiendo á estas circunstancias é interin se publica un bando haciendo presente las penalidades que la ley impone por cada delito, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Desde hoy quedan suprimidos todos los periódicos carlistas que se publican en el territorio catalan.

2.º Los alcaldes de los pueblo bajo su estricta responsabilidad pasarán á los gobernadores civiles y militares de sus provincias respectivas en el improrogable plazo de seis dias contados desde el en que se publique este bando en el Boletin Oficial de las mismas, una relacion nominal de todos los individuos que falten en los suyos, siendo tambien responsables las familias respectivas de la exactitud de estas noticias que han de ser comprobadas por las autoridades militares.

3.º Quedarán disueltas todas las juntas carlistas que desde los pueblos mantienen la rebelion con y sus maquinaciones hacen cobardemente mas perjuicios al pais que si estuviesen en armas.

4.º Los alcaldes serán responsables de dar parte á los jefes de las columnas que operan en las demarcaciones, al comandante general de la provincia y á mi del paso del enemigo por los pueblos y términos respectivos.

5.º Formados los expedientes en las veinticuatro horas despues de ser cogidos, y comprobados los delitos de infidencia ó de ser auxiliadores del enemigo, todos los presos serán conducidos sin pérdida de tiempo á las capitales de provincia y de allí á Barcelona para ser embarcados y trasportados á donde el gobierno determine.

6.º Pesará sobre las familias de los individuos que se encuentren en las facciones una contribucion de guerra con objeto de socorrer á las de los desgraciados voluntarios fusilados por el enemigo, que será de tres duros mensuales para las de los individuos de las partidas y de una onza para los cabecillas que tengan propiedades. Los alcaldes, que serán responsables, harán efectiva desde primero de abril esta contribucion, que entregarán á los comandantes de las columnas de la demarcacion. Sobre los propietarios que abandonando sus casas, contribuyen tanto con su influjo al sostenimiento de la rebelion, pesará doble contribucion que sobre los cabecillas.

7.º Las familias de los voluntarios fusilados continuarán disfrutando seis rs. diarios.

8.º La conducta que siga el enemigo ha de servirme de guia en lo sucesivo como hoy me ha impulsado con sus inauditas maldades á tomar estas medidas que me son tan sensibles y que espero de todos no dareis motivos para sufrir largo tiempo.

Cuartel general de Caserras á 30 de marzo de 1873.—Juan Contreras.

## NOTICIAS CARLISTAS.

A falta de correo de Madrid, vamos á extractar las noticias de mas interés que nos comunica la prensa de Barcelona.

De *La Imprenta*;

—Ha sido conducido á esta ciudad un carlista preso á quien se habian ocupado muchos papeles importantes y algun documento que permite entrever que se habian echado los cimientos para conflictos graves.

—Se nos dice y desearíamos que no fuera verdad, que el capellan que desde Ripoll fué conducido á esta capital en junio último como agente carlista, fué el principal instigador de los fusilamientos de los siete carabineros que se rindieron en la torre de San Eudaldo.

—De *La Independencia*;

Segun se nos refiere, ayer tarde entraron presos en esta ciudad un tal Guiu, pariente del guerrillero carlista de este mismo apellido y otro conocido por Vidalet que se supone recaudador de contribuciones. Estos individuos fueron detenidos en Caldas de Montbuy.

—Segun se nos refiere, entre San Saturnino de Noya y Monistrol se ha encontrado el cadáver de un cura debajo de una encina, que se supone es otro de los que vagaban en la montaña con las partidas carlistas, y que ha muerto de resultas de las heridas.

Los que esto suponen, se fundan en que se le encontraron encima 64 duros en metálico y el reloj de algun valor, y que las heridas son de arma de fuego. El tribunal entiende en el asunto.

—Hemos podido adquirir noticias sobre el hecho de armas que se atribuye al coronel Cabrinetí, y aun que no son datos oficiales los que publicamos, tienen todos los visos de certeza. Un teniente de infanteria con quien acabamos de hablar y que llegado de Granollers en el último tren, nos dice que ha tenido ocasion de hablar con algunos sargentos de la columna del coronel Cabrinety y que por ellos sabe que la

fuerza mandada por este bravo cuanto activo militar, alcanzó á las facciones Savalls, causándoles 18 muertos y 154 prisioneros, entre los cuales se cuentan algunos cabecillas.

Esta misma noticia, si bien con menos detalles, la ha recibido el gobernador de la provincia en telégrama espedido por el de Gerona ayer tarde. (1)

Tales son en suma los datos que podemos proporcionar á nuestros lectores sobre este hecho de armas del cual se viene ocupando el público y la prensa hace dos dias.

—Para que pueda formarse idea del comportamiento bárbaro de los carlistas que recorren las montañas del Maestrazgo, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de la manera como fué tratado un pobre vecino de Castellfort á quien se llevó la partida de Polo. Segun las noticias que hemos podido recoger, el dia 26 del pasado marzo entraron en la poblacion indicada unos sesenta carlistas, los cuales se portaron muy bien, y solo al tiempo de marchar uno de ellos le abrió la cabeza de un palo á otro compañero. Sin embargo, á las nueve de la noche salieron cuatro de la partida, y junto con tres vecinos del pueblo, entraron en casa de la víctima á que mas arriba hemos hecho referencia, so pretesto de que les entregase un trabuco, que en realidad no posea. Entonces se llevaron al sugeto en cuestion á la montaña, dejando en el mayor desconsuelo á su pobre familia, cuyos gritos de dolor hubiesen impresionado sin duda alguna á otros que no fuesen gentes tan desalmadas. Tomaron el camino del mas de Falcó, y al llegar al molino llamado de Peret, se adelantaron un poco los tres vecinos de Castellfort. Acto contínuo los cuatro carlistas que quedában le preguntaron á su prisionero por qué era liberal, á lo que contestó no tener ideas políticas, porque toda su vida se habia dedicado exclusivamente á trabajar para mantener á la familia. Sin aguardar mas razones, empezaron á apalearle bárbaramente, llamándole judío y espía; hasta que por fin cayó al suelo completamente abatido. En situacion tan deplorable les dijo á sus verdugos que tuvieran compasion de él, porque tenia seis de familia, ruego que no sirvió mas que para enfurecerlos mas, y para que uno le contestase que él tenia cuatro hijos y los habia abandonado para ir á defender la religion.

Despues de esta criminal escena, levantaron á la desgraciada víctima y le llevaron hácia delante en medio de las mayores imprecaciones. De allí á breves momentos le subieron á un punto mas elevado y al grito de «¡A ver quien pega mas fuerte!» dos de ellos empezaron de nuevo á garrotazos, mientras los otros dos desenvainaron los cuchillos para matarle. El infeliz vecino de Castellfort, viéndose en trance tan apurado, recobró todo su valor y acometiendo frente á frente á sus asesinos, logró abrirse paso y escapar. Los carlistas le siguieron hasta el rio, pero ya no pudieron alcanzarle. A consecuencia de esto ha ido á refugiarse á Morella, para verse libre de un nuevo atentado de los vengativos defensores de D. Cárlos. ¡Nada mas horrible y vergonzoso que actos como este cometidos en nombre de un Dios y una religion toda bondad!

## GACETILLA GENERAL.

—Señor Gobernador, el amo de la situacion en Castelló de Ampúrias desde que se instaló la república, es el celebérrimo cura D. Buenaventura Lapedra, carcunda de tomo y lomo á quien V. S. debe conocer perfectisimamente, y jefe hoy de una fraccion de pasteleros republicanizados que arrastran á los verdaderos federales y llevan el disgusto al seno de todos los corazones.

Indague V. S. que sucedió el dia 31 en dicha localidad entre los buenos liberales y buenos republicanos; indague que consiguió el Padre Lapedra ayudado de sus compinches, averigue V. S. que pasó en aquella iglesia á consecuencia de una declaracion que hizo dicho párroco, y se persuadirá de lo que decimos y ya persuadido, pondrá remedio á lo que allí sucede gracias á las *acertadas* gestiones de los enemigos de la libertad.

Si al reaccionario que por conveniencia dice que es republicano, se le dá el mango y la sarten, no hay duda que la república alcanzará mucha robustez y vida.

(1) *La Independencia* padece un grande error; nuestro gobernador no ha participado al de Barcelona lo que supone.

—Han sido declarados cesantes los empleados que lo fueron por los radicales, vulgo traidores á la monarquía, Sres. Espuñes, gefe de Fomento en este gobierno civil y el Sr. Vicens, oficial de la misma seccion hermano del ex-diputado D. Antonio, célebre orador de la Tertulia de Carretas.

Tambien lo ha sido el primer oficial de la secretaría del mismo gobierno civil, Sr. Navarro, pero este lo debe á la reforma en la plantilla, lo cual quiere decir que está escedente aunque cesante como los demás.

Amigos particulares nuestros estos tres señores, sentimos el fracaso como á particulares por mas que como á políticos nos satisfaga, pues ya que los radicales traicionaron á D. Amadeo y se aliaron para derrocarle con los republicanos, nada mas natural que estos les correspondan como merecen los Judas, por mas que vengan á pagar el pato los que nada tuvieron que ver con tal infámia.

De todos modos, damos el pesame á estos víctimas de la cesantía, sintiendo estos cámbios tan frecuentes sobre empleados inteligentes.

—Estos últimos dias, pasan de veinte los jóvenes que de esta ciudad han marchado á engrosar las filas carlistas, contándose entre ellos cuatro pertenecientes á otras tantas familias muy conocidas en la capital por sus ideas liberales, cuyos nombres no consignamos por no aumentar el disgusto natural que les abruma.

Esto prueba la existencia entre nosotros de agentes carlistas que conquistan á los incautos, les dan dinero y salvo conductos asi como grados y condecoraciones, con lo cual consiguen alucinar á la juventud y aumentar el número de partidarios.

Contra estos hechos pedimos vigilancia y energía, y sobre todo rigor en el castigo que es lo que necesitan estos infames que llevan al seno de honradas familias la afrenta y el disgusto.

—Háblase, dicen de Barcelona, de la venida á esta capital del padre Jacinto, que se propone al parecer aprovechar las circunstancias para hacer en favor de los viejos católicos una campaña por el estilo de la que con tanto éxito acaba de hacer en Suiza.

—Ayer mañana no llegó á esta el correo de Madrid, á causa, segun dicen los colegas de Barcelona, de haber sido interceptada de nuevo por los carlistas la vía de esta capital á Zaragoza.

—Una víctima mas. Segun telégrama oficial, el cabecilla Bosch á fusilado al alcalde de Boadella y ha incendiado su casa.

Esto es insufrible y afrentoso. ¿Hasta cuando?

—Tambien ha pasado al panteon de la cesantía, el inspector de órden público de esta provincia señor Trigo.

Cero y van cuatro. ¿Quien pide otro?

Hé aquí la lista de los oradores sagrados que durante el próximo Domingo de Ramos, lunes y martes santo, ocuparán la cátedra del Espíritu Santo en nuestra Santa Iglesia Catedral, con espresion de las horas y familias ó personas que sufragan los gastos de su respectiva hora.

Los blancos que aparecen en la casilla de los oradores, significan que todavía no hemos podido averiguar quienes son los predicadores, á la hora en que damos esta lista á la imprenta.

| Horas. | Nombre de quien la ocupa. | Oradores. |
|---|---|---|
| *Tarde.* | DOMINGO DE RAMOS. | |
| De 4 á 5 | Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. | |
| » 5 á 6 | Sr. Gobernador Civil. | Padre Fidel Fita. |
| » 6 á 7 | Ayuntamiento. | |
| » 7 á 8 | Sr. Juez de primera instancia. | Padre Fidel Fita. |
| » 8 á 9 | Sr. Rector de la Universidad. | Padre Fidel Fita. |
| » 9 á 10 | Cofradía de la Purísima Sangre. | Reverendo José Perramon. |
| *Mañana.* | LUNES SANTO. | |
| De 10 á 11 | D. Fernando Roig, Presbítero. | D. Pedro Montaña, Presbítero. |
| » 11 á 12 | D.ª Joaquina de Carles y de Mendoza. | Canónigo D. Fulgenio Zaporta. |
| *Tarde.* | | |
| De 12 á 1 | D.ª Sabina Sayol de Feliph. | |
| » 1 á 2 | Archicofradía de las hijas de María. | Canónigo D. Martin Aymerich. |
| » 2 á 3 | Reverendas Monjas Escolápias. | D. Tiburcio Valero, Presbítero. |
| » 4 á 5 | El Hospicio Provincial. | Padre Miguel Sabadell, Escolápio. |
| » 5 á 6 | D.ª Concepcion de Manresa de Cors. | |
| » 6 á 7 | D.ª Adelaida Maranges de Pastors. | Dr. D. Joaquin de Carles. |
| » 7 á 8 | D.ª Mercedes de Ros y de Barragan. | Dr. D. José Ribas. |
| » 8 á 9 | Cofradía de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo. | Dr. D. Fulgencio Zaporta, Cang. |
| » 9 á 10 | Cofradía del Escapulario Azul. | Padre Fidel Fita. |
| *Mañana.* | MARTES SANTO. | |
| De 7 á 8 | Asociacion de Sras. de la vela y oracion al SS. Sacramento. | Dr. D Valentin Casajoana. |

Si podemos averiguar quienes son los oradores que faltan, el domingo repetiremos este cuadro completo.

## ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

*Funcion para mañana sábado 5 de Abril de 1873.*

(10.ª Y ÚLTIMA DE ABONO.)

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en 7 actos, titulada;

SANTA ISABEL REINA DE HUNGRÍA.

Dirigido por el primer actor y director D. Emilio Arolas, y desempeñando el papel de protagonista la primera actriz D.ª Antonia Juani.

3.° La pieza en un acto, nominada

LA VARITA DE LAS VIRTUDES.

Precios de costumbre.

*A las 8 en punto.*

NOTA. Continúa abierto el nuevo abono en el estanco de la plaza de la República.

## ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 2 de abril.

Los señores Serrano y Sagasta parecen negarse á entrar en coaliciones con ningun otro partido; acudirán á las urnas si el gobierno garantiza el órden y restablece la disciplina en el ejército.

Insístese en el arreglo de la cuestion de los artilleros.

Continúan aumentando los carlistas.

Madrid 3 de abril.

La «Gaceta» publica un telégrama anunciando que los voluntarios de Azuébar han batido á una partida carlista haciendo prisioneros á los cabecillas y causándoles varias bajas.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## Á LA PÁTRIA.

*(Conclusion.)*

Otros hay tambien que os ayudan á formar coro con los eternos enemigos del progreso, esos que viven de los abusos que mueren, aves de inculta selva que llenan de gemidos los espacios, pero no muy lejano está el dia en que un golpe terrible, vá á derribar el arbol siniestro donde ocultan sus nidos. ¿Qué les importa á ellos que la humanidad adelante si ellos atrasan? Los plateros de la antigua Roma se quejaban de la religion cristiana porque destruyendo los ídolos, aminoraba su trabajo, y la redencion del mundo era para ellos menos importante, que el jornal miserable que perdian. Como ellos son nuestros absolutistas; como ellos eran en tiempos pasados nuestros señores feudales; hay quien los censura; yo los creo dignos de compasion, y mas que á ellos aun, á los que dejándose seducir por sus lamentos y viendo las asperezas del camino que pisan mientras la distancia les oculta las del pasado, se persuaden de que el mundo degenera y renuncian interiormente á la esperanza, cuya privacion es el mayor tormento de los habitadores del infierno.

Pero admiremos la sabiduría de la Providencia: todos esos enemigos del progreso, ayudan sin saberlo al progreso mismo Su cansáncio, su impaciencia, su egoismo sirven admirablemente á la gran obra, cuya continuacion quisieran estorbar. Los unos con sus esfuerzos por retroceder, impiden que la sociedad se precipite; los otros con su fuerza de inercia, dan estabilidad á lo presente. Los impacientes, por último, impiden que el progreso se detenga; y todos con su impotencia, todos ayudando á la causa del genero humano, como Judas vendiendo á Cristo servia al cumplimiento de las profesías, demuestran que el progreso no es hijo del acaso, sino la sábia, la eterna, la irresistible ley de nuestro destino.

¿Y como no ha de serlo, si el término del progreso no será otra cosa que el cumplimiento de la inmutable voluntad de la suprema sabiduría?

Deus fecit omnia bona in tempore suo.—Dios lo hizo todo bueno á un tiempo, dice el libro por escelencia, y al ver los desórdenes sociales que manchan las páginas de nuestra historia y que tantos ayes de dolor arrancan en nuestra época; ¿quien no vuelve los ojos como á una esperanza, á esa máxima divina? Dios lo hizo todo bueno; el mal no es sino la dislocacion del bien, no ha nacido sino de la turbacion del órden establecido por la suma inteligencia. ¿No podrá el hombre adivinar la ley de ese órden, y cumpliendo la voluntad de Dios, hacer desaparecer esa funesta perturbacion? No habrá en el mundo moral una fuerza semejante á la que en el mundo material impulsa á los elementos á buscar el asiento que Dios les ha destinado?

La tierra produce venenos y frutos ópimos: nos alimentamos con los frutos; nos prueba que lejos de ser malos en absoluto los venenos, pueden aprovecharnos para recobrar la salud; y eso que la ciencia no ha hecho mas que descifrar las primeras líneas del libro de la naturaleza, gran obra en que, todos convenimos, no comprende nada quien no lo comprende todo. ¿No podrá hacerse lo mismo con la sociedad? Lo que se llaman malas inclinaciones; le que originan los delitos y los crímenes, ¿no podrán aprovecharse como los venenos para el bien comun? ¿Porque no buscar el modo de utilizar todo eso que creemos malo y que perjudica en vez de procurar destruirlo? Todo eso ha sido creado por Dios, que es la escencia del bien: es bueno en su escensia, y solo merece el nombre de malo, porque lo hemos colocado los hombres fuera de su lugar, ó por mejor decir, porque aun no lo hemos colocado donde debe colocarse, ni le hemos dejado colocarse por sí mismo. Esperemos, que algun dia el caos del mundo moral se organizará como el mundo material se ha organizado. No perdamos la fé, aunque sueño se llame á esta esperanza, y procuremos todos, los que interesados á un mismo fin, nos toque, para remediar los males de nuestra desgraciada pátria: arranquemos del fondo de nuestro corazon la savia del sentimiento, exhalándolo por nuestras mejillas sobre la tumba de nuestros venerandos padres, de aquellos que tan generosamente derramaron su sangre por conquistar la libertad; y de esta manera, cumpliremos como hijos que vertemos una lágrima de reconocimiento á los inmensos sacrificios que les costó ese nombre sagrado, borrando de nuestra imaginacion esas diferencias que no conducen mas que al engreimiento de nuestros enemigos, y de esta manera salvaremos la sacrosanta bandera de la libertad.—*Narciso Moret y Perramon.*